



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por la presente DA A CONOCER el registro Constancias de Vecindad extendidas durante el mes de Octubre del año 2023 detallado de la siguiente manera:

Nº	FECHA	IDENTIDAD	NOMBRE	VALOR
1	16/10/2023	0410-1985-00001	Melvin Omar Mejía Mejía	Lps.50.00
2	20/10/2023	1702-1972-00402	Marvin Orlando Baca Palma	Lps.50.00
3	23/10/2023	0410-1989-00494	Roger Estuardo López Mejia	Lps.50.00
4	26/20/2023	0410-1982-00494	Edy Geremias Lopez Ramirez	Lps.50.00

Extendida en Florida, departamento de Copan a los 31 días del mes de Octubre del año 2023.


Maria Luisa Enamorado
Secretaria Municipal

Florida Copan, un Pueblo Bendecido Por Dios
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por la presente DA A CONOCER el registro Constancias de Ultimo Domicilio extendidas durante el mes de Octubre del año 2023 detallado de la siguiente manera:

N	FECHA	NUMERO DE DEFUNCION	NOMBRE	VALOR
1	20/10/2023	0410-1978-00996	Santos Jeovany Maldonado Soriano	L.50.00
2	23/10/2023	0410-1935-00056	Enriqueta Escobar Lara	L.50.00
3	26/10/2023	0501-1989-07969	Jose Angel Alvarado Santos	L.50.00
4	30/10/2023	1405-1964-00020	Pedro Portillo Valle	L.50.00

Extendida en Florida, departamento de Copan a los 31 días del mes de Octubre del año 2023.


Maria Luisa Enamorado

Florida Copan, un Pueblo Bendecido Por Dios
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por la presente DA A CONOCER QUE durante el mes de Octubre del año 2023 La Corporación Municipal no aprobó la venta de ningún Predio en dominio pleno.

Extendida en Florida, departamento de Copan a los 31 días del mes de Octubre del año 2023.



Maria Luisa Enamorado
Secretaria Municipal

Florida Copan, un Pueblo Bendecido Por Dios
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



CUADRO RESUMEN DE MATRIMONIOS CIVILES

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de Octubre del año 2023 se celebraron los siguientes matrimonios civiles detallados a continuación:

Nº	CONTRAYENTES	FECHA	EXPEDIENTE Nº	FOLIO
1	Miguel Angel Lopez Perez y Gitzan Gabriela Perez Ramirez	10 de Octubre del 2023	00042	00165
1	Francisco Javier Ortiz Gutiérrez y Lisbeth Maria Orellana Zuniga	17 de Octubre del 2023	00044	00167

Florida Copan, un Pueblo Bendecido Por Dios
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



CERTIFICACIONES

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de Octubre del año dos mil veintitrés, a continuación, se detallan así:

Expediente: 00042 **MIGUEL ANGEL LOPEZ PEREZ Y GITZAN GABRIELA PEREZ RAMIREZ** Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos. Copia de la cedula de los padres de la contrayente mujer ya que es menor de 21 años.

Florida Copan, un Pueblo Bendecido Por Dios
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



Expediente: 00018 **FRANCISCO JAVIER ORTIZ GUTIÉRREZ Y LISBETH MARIA ORELLANA ZUNIGA** formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constatar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer MATRIMONIO CIVIL, dos (2) Constancias de Antecedentes Penales para Matrimonio, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de Salud, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos. Copia de la cedula de los padres de la contrayente mujer ya que es menor de 21 años. Extendida en el Municipio de Florida, Departamento de Copan a los 07 días del mes de Agosto del año 2023.

Extendida en el Municipio de Florida, Departamento de Copan a los 31 días del mes de Octubre del año 2023.


Maria Luisa Enamorado
Secretaria Municipal

Florida Copan, un Pueblo Bendecido Por Dios
Rember Cuestas alcalde municipal 2022-2026